

# QUINTA ACTA DE CABILDO

## SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA



H. AYUNTAMIENTO DE  
**BOLAÑOS**

2024 - 2027

Humanidad y Justicia para transformar al pueblo

-----SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 5-----

En el municipio de Bolaños, siendo las 10:25 hrs diez horas con veinticinco minutos del día 10 diez de diciembre del 2024 reunidos en la Sala de Sesiones de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Palacio número 5, colonia centro, C.P. 46130, Bolaños, Jalisco. Misma que mediante convocatoria se citó a los integrantes, en tiempo y forma bajo los términos establecidos en la Ley con fundamento el artículo 47, fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con la finalidad de desahogar la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, Preside la sesión el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González.

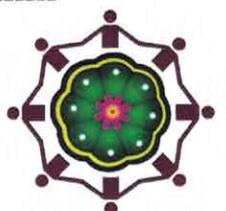
En lo consecuente se procede a realizar el pase de lista para verificar que exista quórum legal, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno de Honorable Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	
C. TRINO SANDOVAL GONZALEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓
C. ERICA SALINAS GONZALEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	✓
LIC. ARACELI ROBLES DE LA CRUZ	REGIDORA	✓
PROF. JESUS HERNANDEZ GONZALEZ	REGIDOR	✓
C. MICAELA SANCHEZ BAUTISTA	REGIDORA	x
LIC. HILARIO VILLEGAS BAUTISTA	REGIDOR	✓
LIC. VICTOR OMAR VAZQUEZ KLAC	REGIDOR	✓
ING. MANUEL VILLALOBOS ALVAREZ	REGIDOR	✓
C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ DE LA ROSA	REGIDORA	✓
PROF. DAVID CHINO CARRILLO	REGIDOR	○
C. SENaida GONZALEZ TORREZ	REGIDORA	✓

Conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existiendo quórum legal para realizarse la Segunda Sesión Extraordinaria con la totalidad de los 9 regidores.

Siendo las 10:25 hrs diez horas con veinticinco minutos del día 10 diez de diciembre del año 2024 Existiendo quórum legal, se declara abierta la SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 05 CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA del Ayuntamiento de BOLAÑOS. siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

2.- Se da la lectura a la propuesta de orden del día y se consulta su aprobación. No existiendo comentarios al respecto por los integrantes de la Junta del Ayuntamiento, en votación económica se pregunta si se aprueba



## ORDEN DEL DÍA

### SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y en su caso Aprobación del Acta anterior perteneciente a la **TERCER SESIÓN ORDINARIA**.
- 4.- Propuesta o en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos 2025.
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación de la instalación y conformación del Comité de Protección Civil de Bolaños, Jalisco.
- 6.- Propuesta o en su caso aprobación del recurso para realizar los eventos culturales, artísticos y deportivos, de las Fiestas de Huilacatitlán 2025.
- 7.- Propuesta o en su caso aprobación del recurso para apoyo de gastos funerarios a personas con escasos recursos.
- 8.-Asuntos Varios.
- 9.-Clausura de Sesión.

**PUNTO 1 UNO.** En el desahogo de este primer punto del orden del día se realiza el pase de lista, en el que se encuentran el total de los 9 regidores del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco, se establece que existe quórum legal, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

**PUNTO 2 DOS.** Se da la lectura a la propuesta de orden del día y se consulta su aprobación. No existiendo comentarios al respecto por los integrantes de la Junta del Ayuntamiento, en votación económica se pregunta si se aprueba.

#### ACUERDO:

**“Se aprueba el Orden del Día para esta Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Honorable Ayuntamiento de Bolaños por unanimidad de los 9 regidores presentes.”**-----

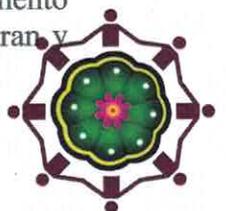
**PUNTO 3 TRES.** La Secretaria General del Ayuntamiento da lectura a la Cuarta Acta de la Tercer Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco. Se consulta su aprobación.

No existiendo comentarios al respecto por los integrantes de la Junta del Ayuntamiento, en votación económica se pregunta si se aprueba.

#### ACUERDO:

**“Se propone a votación por parte de la Secretaria General la aprobación del acta anterior perteneciente a la Cuarta Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Pleno Ayuntamiento; aprobándose por unanimidad de los 9 regidores presentes.”**-----

**PUNTO 4 CUATRO.** El C. Trino Sandoval González en calidad de Presidente Municipal les pide su aprobación al Cuerpo Edilicio el Presupuesto de Egresos 2025, en el que aumento el 5%, que en la sesión anterior se les entregó una copia simple para que lo analizaran y revisaran con escrutinio.



El regidor Manuel hace referencia de la importancia de revisar tema de transparencia por lo cual pide que se analice la nómina con los nombres por que la cantidad aumento en el Presupuesto 2025 y que esa información debe de estar en la plataforma.

El encargado de la Unidad de Transparencia Lic. Luis Luna con el permiso del Presidente Municipal, comenta que se está trabajando en el tema puesto que la administración pasada dejo usuario y contraseña en la que no se puede acceder y que tampoco dejaron nada de información.

El regidor Hilario Villegas comenta que es importante conocer la nómina dado que se desconocen los nombres y que hace falta saber información.

Comentan también los regidores que en el tema de pensionados se les da una cantidad menor a la que se les había estado dando.

A lo que la Secretaria General comenta que hubo una confusión con información que dejo la administración anterior en la que la cantidad que es quincenal aparece como mensual, que se les va que pagar el retroactivo desde que inicio la administración y que el pago sea por mensual pero la cantidad correcta.

**ACUERDO:**

**“Una vez analizado y discutido el punto se somete a votación por parte de la Secretaria General a los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento y es aprobado por unanimidad de los 9 regidores presentes la aprobación del Presupuesto de Egresos 2025.”**-----

-----

**PUNTO 5 CINCO.** El Presidente municipal C. Trino Sandoval González le pide al cuerpo edilicio su aprobación para instalación y conformación del Comité de Protección Civil de Bolaños, Jalisco.

El regidor Manuel pregunta que quienes lo conforman y la Secretaria General responde que son personas que están dentro de la misma administración.

**ACUERDO:**

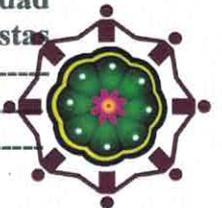
**“Se aprueba por unanimidad de los 9 regidores presentes la instalación y conformación del Comité de Protección Civil de Bolaños, Jalisco”.**

**PUNTO 6 SEIS.** El C. Trino Sandoval González Presidente Municipal pide los regidores aprobar el recurso para la realización de los eventos culturales, artísticos y deportivos, de las Fiestas de Huilacatlán 2025 por la cantidad de 950,000 (novecientos cincuenta mil)

**ACUERDO:**

**“Una vez analizado y discutido el punto se somete a votación por parte de la Secretaria General a los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento y es aprobado por unanimidad de los 9 regidores presentes la aprobación del Recurso para la Realización de las Fiestas de Huilacatlán 2025 por la cantidad de \$950,000 (novecientos cincuenta mil).”**-----

-----



Subint  
 Victor Omar Vlk  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]

[Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]

**PUNTO 7 SIETE.** En el desahogo de este punto el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González hace del conocimiento de los regidores la importancia de apoyar a personas con escasos recursos para los gastos funerarios y que se apruebe un recurso para los familiares del municipio tanto cabecera como Comunidad Wixarica, ya que son familias que no cuentan con la solvencia económica para solventar los gastos.

La regidora Araceli hace referencia de que se requiere de materiales para las fosas como cemento y que si se podría que se contara con material para que esté al alcance al momento de los decesos a lo que el Presidente Municipal que comenta que en su caso si se les apoyara con lo que se requiera, pero que se requiere su acta de defunción para la comprobación del gasto.

**ACUERDO:**

**“Se aprueba por unanimidad de los 9 regidores presentes el recurso para apoyar a personas con escasos recurso con gastos funerarios, tanto en cabecera como en la Comunidad Wixarica”.**

**PUNTO 8. ASUNTOS VARIOS.** En el presente punto 1 uno del orden del día, el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González hace uso de la voz y pide la aprobación Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento 2024-2027

**ACUERDO:**

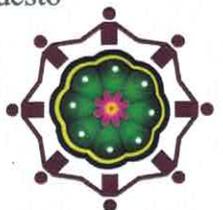
**“Se aprueba por unanimidad de los 9 regidores presentes el Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento”.**

En el presente punto 2 tres del Orden del Día el Presidente Municipal C. Trino Sandoval hace uso de la voz y hace del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento sobre la importancia de aprobar el recurso para la adquisición de computo por la cantidad de \$260,870.58 (doscientos sesenta mil, ochocientos setenta pesos con cincuenta y ocho centavos).

**ACUERDO:**

**“Se aprueba por unanimidad de los 9 regidores presentes el recurso para apoyar a personas con escasos recurso para la adquisición de computo por la cantidad de \$260,870.58 (doscientos sesenta mil, ochocientos setenta pesos con cincuenta y ocho centavos”.**

En el presente punto 3 tres del Orden del Día el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González hace uso de la voz y propone a los regidores que se someta a votación que el puesto de contraloría sea desempeñado por la Juez Municipal C. Cristina Casas Méndez.



**ACUERDO:**

**“Una vez analizado y discutido el punto se aprueba que la Ciudadana Lic. Cristina Casas Méndez desempeñe las funciones de el cargo de Contraloría con un ajuste de salario.”**-----

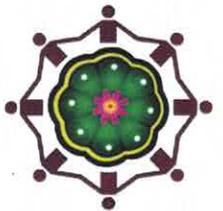
**En el presente punto 4 cuatro del Orden del Día el presidente municipal C. Trino Sandoval González hace uso de la voz y pide a los regidores aprobar el punto de acuerdo por el cual se ratifican las firmas de los ciudadanos Trino Sandoval González y Mireya Hernández Pinedo como únicos autorizados para emitir órdenes de compra, vales y autorizaciones para cualquier tipo de gasto o adquisición que implique el uso de recursos públicos, siempre y cuando no requiera la aprobación de cabildo con el fin de garantizar transparencia y eficiencia en la administración de los recursos públicos y se revocan todos los anteriores.**

**ACUERDO:**

**“Una vez analizado y discutido el punto no es aprobado el punto de acuerdo con 2 a favor y 7 en contra para la ratificación de firmas del C. Trino Sandoval González y Mireya Hernández Pinedo sean los únicos autorizados para emitir órdenes de compra, vales y autorizaciones para cualquier tipo de gasto o adquisición que implique el uso de recursos públicos, siempre y cuando no requiera la aprobación de cabildo con el fin de garantizar transparencia y eficiencia en la administración de los recursos públicos.”**---

En cumplimiento del **PUNTO 9 NUEVE del Orden del Día** y desahogados todos los puntos propuestos en esta sesión la Secretaria General Lic. María Guadalupe Ballesteros Raygoza pide a los presentes ponerse de pie, para que el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González proceda a la clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Bolaños, Jalisco, quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Siendo las 13:27 hrs. trece horas con veintisiete minutos del día 10 de diciembre **DOY POR CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA**, levantándose para constancia de la presente Acta del pleno Ayuntamiento correspondiente, misma que con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en la cual intervinieron, dieron fe de la misma para su legal constancia con sus nombres y/o firmas respectivas en todas en cada una de las hojas que la integran por la Secretaria de Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo para los fines y usos legales que corresponda.-----





*C. Trino*

C. TRINO SANDOVAL GONZALEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*AmuB*

LIC. MARIA GUADALUPE BALLESTEROS  
RAYGOZA  
SECRETARIA GENERAL

*Erica*

*ERICA SALINAS G.*  
C. ERICA SALINAS GONZALEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

*[Signature]*

LIC. ARACELI ROBLES DE LA CRUZ  
REGIDORA

*[Signature]*

LIC. JESÚS HERNANDEZ GONZALEZ  
REGIDOR

*[Signature]*

C. MICAELA SANCHEZ BAUTISTA  
REGIDORA

LIC. HILARIO VILLEGAS BAUTISTA  
REGIDOR

*Victor Omar V.K.*

LIC. VICTOR OMAR VÁZQUEZ KLAC  
REGIDOR

*Senaida*

PROFA. SENAI DA GONZALEZ TORREZ  
REGIDORA

LIC. DAVID CHINO CARRILLO  
REGIDOR

*MUGER*

C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ DE LA  
ROSA  
REGIDORA

*[Signature]*

ING. MANUEL VILLALOBOS ÁLVAREZ  
REGIDOR

